



Municipalidad de Loncoche
Rentas y Patentes

Trámites y Requisitos

| Descripción del Servicio | Requisitos y Antecedentes | ¿Realizable en línea? | Trámites a realizar o etapas | Valor | Lugar donde se realiza | Información complementaria |
|--|---|-----------------------|--|---|--|---|
| Obtención Patente Comercial (Provisoria) | Requisitos: Persona natural o jurídica que inicie actividad comercial establecida dentro de la comuna, con Iniciación de Actividades autorizada por el S.I.I. y habilitación de local. Antecedentes: 1.-Copia Cédula de Identidad o Rol Unico Tributario; 2.- Copia Notarial Contrato de Arriendo o Escritura; 3.- Declaración de Iniciación de Actividades; 4.- Declaración Simple de Capital Propio Inicial. | No | El interesado (a) deberá acercarse a la oficina de Rentas y Patentes para llenar la solicitud de la Patente solicitada | Lo estipulado en la Ley de Rentas Municipales | Departamento de Rentas y Patentes, Arturo Prat N° 588, Telefono: 464614-464613 | Solicitud de Patente Comercial LINK |
| Obtención Patente Industrial (Definitiva) | Requisitos: Persona natural o jurídica que inicie actividad comercial establecida dentro de la comuna, con Iniciación de Actividades autorizada por el S.I.I. y habilitación de local. Antecedentes: 1.- Copia Cédula de Identidad o Rol Unico Tributario; 2.- Copia Notarial Contrato de Arriendo o Escritura; 3.- Declaración de Iniciación de Actividades; 4.- Declaración Simple de Capital Propio Inicial; 5.- Recepción Definitiva de la Dirección de Obras; 6.- Resolución Sanitaria | No | El interesado (a) deberá acercarse a la oficina de Rentas y Patentes para llenar la solicitud de la Patente solicitada | Lo estipulado en la Ley de Rentas Municipales | Departamento de Rentas y Patentes, Arturo Prat N° 588, Telefono: 464614-464613 | Solicitud de Patente Industrial LINK |
| Obtención Patente Profesional (Definitiva) | Requisitos: Persona natural que inicie actividad profesional dentro de la comuna. Antecedentes: 1.- Cédula de Identidad; 2.- Copia Contrato de Arriendo o Escritura; 3.- Declaración de Iniciación de Actividades; 4.- Declaración Simple de Capital Propio Inicial; 5.- Fotocopia del Título | No | El interesado (a) deberá acercarse a la oficina de Rentas y Patentes para llenar la solicitud de la Patente solicitada | Lo estipulado en la Ley de Rentas Municipales | Departamento de Rentas y Patentes, Arturo Prat N° 588, Telefono: 464614-464613 | Solicitud de Patente Profesional LINK |
| Obtención Patente Alcohol (Definitiva) | Requisitos: Persona natural o jurídica que inicie actividad comercial establecida dentro de la comuna, con iniciación de actividades autorizada por el S.I.I. y habilitación de local. Antecedentes: 1.- Fotocopia Carnet de Identidad; 2.- Fotocopia Contrato de Arriendo o Escritura; 3.- Declaración de Iniciación de Actividades; 4.- Declaración Simple de Capital Propio Inicial; 5.- Recepción Definitiva de la Dirección de Obras; 6.- Resolución Sanitaria; Autorización Junta de Vecinos del Sector; 7.- Declaración Jurada Notarial Art. 4º Ley 19,925; 8.- Certificado Aprobación Concejo Municipal. | No | El interesado (a) deberá acercarse a la oficina de Rentas y Patentes para llenar la solicitud de la Patente solicitada | Lo estipulado en la Ley de Rentas Municipales | Departamento de Rentas y Patentes, Arturo Prat N° 588, Telefono: 464614-464613 | Solicitud de Patente de Alcoholes LINK |

| Descripción del Servicio | Requisitos y Antecedentes | ¿Realizable en línea? | Trámites a realizar o etapas | Valor | Lugar donde se realiza | Información complementaria |
|---|---|-----------------------|--|---|--|--|
| Permiso para realizar Baratillos | Requisitos: Persona natural mayor de 18 años y Persona Jurídica, contar con Personalidad Jurídica vigente. Antecedentes: Copia de Cédula de Identidad, y copia de Personería Jurídica vigente | No | El interesado (a) deberá acercarse a la oficina de Rentas y Patentes para solicitar el permiso | Lo estipulado en la Ordenanza Local Municipal | Departamento de Rentas y Patentes, Arturo Prat N° 588, Telefono: 464614-464613 | www.municipalidadloncoche.cl |
| Permiso para Comercio Estacionado en la vía Pública | Requisitos: Inciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos. Antecedentes: Copia de la Inciación de actividades. | No | El interesado (a) deberá acercarse a la oficina de Rentas y Patentes para solicitar el permiso y llenar el formulario para ser entregado posteriormente en la Oficina de Partes de la Municipalidad a la espera de la autorización del Alcalde | Lo estipulado en la Ordenanza Local Municipal | Departamento de Rentas y Patentes, Arturo Prat N° 588, Telefono: 464614-464613 | Solicitud para Comercio Estacionado en la Vía Pública. LINK |
| Permiso para ejercer Comercio Ambulante en la vía Pública | Requisitos: Inciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos. Antecedentes: Copia de la Inciación de actividades. | No | El interesado (a) deberá acercarse a la oficina de Rentas y Patentes | Lo estipulado en la Ordenanza Local Municipal | Departamento de Rentas y Patentes, Arturo Prat N° 588, Telefono: 464614-464613 | www.municipalidadloncoche.cl |
| Permiso para realizar Beneficios tales como: Carreras a la Chilena, Torneos de Futbol, Bingo, Fiestas Bailables, etc. | Requisitos: Ser persona natural o Jurídica. Antecedentes: Copia de personalidad jurídica vigente o Copia de Cédula de Identidad. | No | El interesado (a) deberá acercarse a la oficina de Rentas y Patentes | Lo estipulado en la Ordenanza Local Municipal | Departamento de Rentas y Patentes, Arturo Prat N° 588, Telefono: 464614-464613 | Solicitud de Beneficio LINK |
| Recepción de denuncias tales como: corte o poda de arboles; escombros en la vía pública etc. | Requisitos: Persona natural o Jurídica. Antecedentes: Denuncia escrita, ingresada en Oficina de Partes. | No | El denunciante deberá acercarse a la oficina de Rentas y Patentes | NO | Departamento de Rentas y Patentes, Arturo Prat N° 588, Telefono: 464614-464613 | www.municipalidadloncoche.cl |